

LA MONTAÑA

PERIODICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes.
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.
Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de la Rua número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

TRAVIESAS

Se pagan las traviesas de 2 metros de largo 0'20 ancho y 0'12 de grueso, puestas en Cistierna á pesetas 1'50, siendo madera sana.

Emilio Rodriguez

Un nuevo prodigio de Edison

EL KINETÓGRAFO

Para que nuestros lectores comprendan desde luego lo maravilloso del nuevo invento del famoso Edison les diremos que el *kinetógrafo* es un aparato destinado á describir los movimientos.

Estaba destinado á la Exposicion de Chicago como uno de los sucesos más estupendos; pero habiendo Edison terminado sus pruebas y ensayos con éxito brillantísimo, es más que probable que no hayamos de esperar la época de la Exposicion americana para saborear las diabólicas aplicaciones y usos del nuevo aparato.

Un redactor del *Times*, comisionado especialmente para informar del suceso, escribe desde Nueva York lo siguiente respecto al *kinetógrafo*, y que nosotros reproducimos seguros de sorprender y asombrar á los lectores, como nos hemos sorprendido y asombrado nosotros.

Mr. Thomás A. Edison (dice el corresponsal) ha dado hoy, 28 de Mayo, una descripción completa sobre su último y más sorprendente de los descubrimientos, sobre el *kinetógrafo*, que viene á ser una extraña combinación del fonógrafo con la fotografía. Mr. Edison ha dicho: El *kinetógrafo* es un aparato que combinando la electricidad y la fotografía, permitirá á una persona estar sentada muellemente en un sillón de su habitación, y ver reproducirse sobre una *pantalla* la escena de un teatro colocado á gran distancia; podrá observar con toda exactitud el juego y movimiento de los actores, á la vez que oír las voces de los ejecutantes ó la música de una ópera.

El instrumento es tan exacto, que cada músculo de la cara y cada expresion se encuentran fidelísimamente reproducidos. El aparato reproducirá, por ejemplo, una lucha de boxeadores; toda la escena con sus menores detalles será transmitida, se

verán perfectamente los cuerpos estropeados y hasta oírse lo que aquellos digan. Para esto no habrá sino colocar el *kinetógrafo* sobre una mesa y delante de la escena. La máquina fotografía el espectáculo y recoge el sonido más delicado. Entra en acción desde el momento que se levanta el telon, señalando los movimientos de los actores con una medianía de cuarenta y seis impresiones por segundo. Esta medianía es más suficiente para dar una *pintura* continua de lo que acontece en escena. Las cintas fotográficas son entonces desarrolladas y reemplazadas en la máquina y los lentes de progresion son sustituidos á los lentes fotográficos.

Entonces, con ajustar el fonógrafo y la lámpara de *calción* toda la escena puede reproducirse en la sala ó habitación donde se encuentre el observador; y como los clichés están tomados de manera que pueden fijarse, la escena podrá ser reproducida años y años después y cuantas veces se desee.

Las fotografías pueden producirse en miniatura ó en tamaño natural; de manera que no puede escaparse ni el mas ligero detalle.

El *kinetógrafo*, considerado en su concepto general, es una cámara obscura construida segun un *tipo nuevo*, para producir un trabajo nuevo también.

En una caja pequeña que contiene la cámara obscura, Mr. Edison coloca un *rollo* de membrana gelatinosa ancha de 3/4 de pulgada de longitud indeterminada. El interior de la cámara obscura está dispuesto como de ordinario: el cordón de gelatina se desarrolla de un huso para rollarse de nuevo sobre otro, y precisamente cuando pasa uno á otro es cuando *glise* delante de la lente de la cámara obscura.

Las tabletas de la cámara se ponen en movimiento por una flecha adaptada al cilindro de un fonógrafo; dicha flecha acciona sobre los husos que contienen los rollos de membrana, y el mecanismo de la cámara obscura está dispuesto de tal manera que, cuando las tabletas están abiertas, los husos se paran y la cinta de gelatina está fija delante de las lentes.

En menos de una cuadrigésima parte (1/40) de segundo se toma la fotografía; las tabletas giran y los husos hacen mover la cinta que se dispone para recibir una nueva im-

presion. El mecanismo está tan bien calculado y es tan preciso, que en un segundo puede tomarse cuarenta y seis fotografías.

Tomamos de «El Imparcial» el siguiente relato:

Doble crimen en Lisboa

Toda la prensa lusitana consagra sendas columnas al relato de un horrible crimen recientemente descubierto en el convento de Trinitarias de Lisboa.

La víctima ha sido una preciosa niña de quince años llamada Sarah Pereira Pinto de Mattos.

Esta señorita y una su hermana llamada Clelia, de once años, se quedaron huérfanas hace dos próximamente, y su tutela quedó encomendada por la madre *in articulo mortis* á un caballero, que las instaló en el convento de las Trinitarias, donde está establecida la asociacion de hermanas hospitalarias portuguesas.

El tutor Sr. Pereira Pertana, salía alguna vez con sus pupilas y alguna vez las visitaba en el convento. La última vez que allí estuvo notó en Sarah cierta contrariedad, cuya causa no pudo preguntar por hallarse presentes dos hermanas.

El día 23 del corriente, á las nueve de la mañana, el Sr. Pereira Gonlao recibió un baile muy lacónico de la hermana Maria Clara, directora superior de la comunidad, participándole el fallecimiento de Sarah y diciendo que había muerto á las seis de aquella mañana. El Sr. Pereira se presentó en el convento á las diez y pidió ser llevado á presencia de la muerta. Quisieron impedirle la entrada; pero insistió tanto, que al fin fué llevado junto al lecho donde estaba Sarah, ya fría y yerta, vestida de blanco. Varias hermanas rodeaban al lecho.

El Sr. Pereira Gonlao, profundamente angustiado con la muerte de aquella niña que adoraba, preguntó por la causa de la desgracia.

—Un síncope, le respondieron.

—¡Un síncope!—exclamó.—¡A los catorce años, cuando hace tres ó cuatro días estaba fuerte y sana!

Una sospecha, sospecha terrible, atravesó por su espíritu, y en cuanto ordenó á un hombre que se encargara del funeral, dirigióse al señor comisario de policía de la tercera division y lo expuso las sospechas que tenía sobre aquella muerte.

Enviada declaración tan grave al juzgado del tercer distrito, el juez D. Eugenio de Castro dió órdenes para que inmediatamente se procediera á hacer la autopsia del cadáver.

Los peritos médicos, examinando el cadáver, advirtieron señales de envenenamiento, por cuyo motivo las visceras fueron guardadas en un frasco para sujetarlas á un análisis químico.

Continuando en sus investigaciones, los médicos reconocieron con asombro de todos que Sarah había sido violada y que

interiormente presentaba vestigios indelibles de la horrorosa monstruosidad de que fué víctima.

Este es el hecho.

Incoado el correspondiente proceso, el juez ha tomado declaración á todas las hermanas que tienen *mando* en el convento, al tutor de la interfecta y á la hermana Clelia, á quien las monjas querían trasladar á otra *casa*; pero el Sr. Pereira la ha arrancado del dominio de aquellas gentes, llevándosela á su casa.

La niña Clelia ha dicho que días antes de morir Sarah notó en ella su hermana que estaba muy mala, que se quejaba de dolores en la cabeza y en el pecho y que tenía en el rostro unas manchas verdosas.

Ha dicho también que poco antes de morir Sarah la hermana Collecta le suministró una bebida en una taza, diciendo que era un *purgante*. Poco despues de haber bebido Sarah comenzó á *romitar sangre*, que manchó las sábanas y murió.

Ahora, como es natural, se están sabiendo muchas de las cosas que pasan en aquel convento, donde las niñas rezan *once veces* al día, comen mucho bacalao, mucha sardina y poca carne, y esto un día si y otro no, y donde de los castigos no están excluidas las bofetadas y los palos.

La prensa y todo el mundo pregunta ahora si Sarah será la única víctima. Dícese que en el convento de las Trinitarias han muerto muchas tísicas.

Cuenta *O Seculo* que hace dos años salió de ese convento una joven de 16 años que había sido violada allí.

Ahí tiene la policía—añade el periódico—un caso grave que tal vez el pudor de la familia ó de la propia ofendida le haya obligado á callar, y que las autoridades deben esclarecer, para que se haga luz sobre el convento de las Trinitarias.

En la redaccion de *O Seculo* se ha presentado un individuo diciendo que todo lo que ha contado aquel periódico es falso, que él sabe lo que pasa en el convento porque entra en él y de él reciben cartas, y que tiene la seguridad de que Sarah ha sido violada fuera.

De todo lo que ha dicho ese individuo, *O Seculo* ha levantado acta, que envió al juez instructor.

El mismo día y en los momentos mismos en que el juez instructor del proceso se hallaba en el convento, una mujer y un hombre que formaban parte de la inmensa multitud que rodeaba el edificio, decían que querían llevarse á su hija, que estaba allí y que las era negada.

Esto produjo murmullos en aquella masa de gente, entre la que dominaban las mujeres indignadas con el crimen de la pobre Sarah.

Un periodista pasó al juez una tarjeta contándole lo que ocurría, y á poco entraron aquellos padres en el convento y vieron á su hija que estaba enferma.

La gente excitó á los padres para que sacaran á su hija, y hasta le ofrecieron abrir para ella una suscripción.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de la resultancia del proceso.

Seccion oficial

Gaceta del día 29 de Julio

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á la compañía del ferrocarril de Bilbao á Portugalete la construcción y explotación de un ferrocarril de doble vía, que sirva de empalme directo entre la estación de Bilbao en la línea de Portugalete y el ramal de Cantalojas á Olaveaga.

Otra concediendo una prórroga para la terminación de las obras del ferrocarril de Oviedo á Infesto.

—Otra autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de San Sebastián á Hernani.

—Real decreto declarando la necesidad de la ocupación de la huerta denominada La Flecha, sita en el término de Cabrerizos, para la construcción de un ferrocarril.

—Reales órdenes disponiendo que durante la ausencia del director general de Instrucción pública se encargue del despacho de los asuntos de aquella Dirección el señor marqués de Aguilar, director de Agricultura, Industria y Comercio, y dando las gracias á doña Ana Llop, viuda de Florit, por el donativo de 598 obras que se sirvió hacer á la Biblioteca Nacional.

—Otras tratándose á varios catedráticos y disponiendo que se mantenga en vigor el artículo 8.º del reglamento de las Escuelas de Veterinaria, y el espíritu de la real orden de 29 de Junio de 1883 no reconociendo más que una clase de profesores veterinarios y prohibiendo por consiguiente, que en lo sucesivo se expidan títulos de castradores y herradores de ganado vacuno.

Guerra.—Reales decretos autorizando varias compras y arriendos.

Ultramar.—Real decreto conmutando la pena de muerte que la Audiencia de Puerto Rico impuso á Enrique Morillo Carranza, por la inmediata de cadena perpetua.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Villafanca de los Caballeros (Toledo).

Gaceta del día 30

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Leyes incluyendo dos carreteras en el plan general de las del Estado.

Real decreto declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Zaragoza.

Otros aprobando varios presupuestos reformados.

Real orden dictando disposiciones y reglas que eviten en lo posible los atentados contra viajeros en trenes en marcha.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto y conmutación de penas.

Real orden nombrando los individuos que han de formar la Junta interina del Colegio de Escribanos del territorio de las Palmas.

—Otra nombrando aspirantes á Registros de la propiedad á los 50 individuos que figuran en la lista que publica en otro lugar.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito militar al capitán de artillería D. Juan Durán y Loriga, autor de las obras tituladas (Tablas balísticas (para tiro curvo) y «Teoría elemental de las formas algebraicas.»

Gobernación.—Real orden resolviendo que en lo sucesivo la temporada oficial para el uso de las aguas en el establecimiento balneario de Puente Viego, comience el 1.º de Junio y termine el 30 de Setiembre.

Boletín extraordinario correspondiente al día 30 de Julio

Sección de Fomento.—Minas.—Don Eduardo Fraile Reñones, vecino de Leon, como apoderado de D. Fernando Arechederra, vecino de Balmaseda, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 24 pertenencias de la mina de carbon, llamada «Teófilo,» sita en término del pueblo de Tolibia de Abajo, Ayuntamiento de Valdelugueros.

D. Eugenio Alcalde Miguel, vecino de Riaño, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 18 pertenencias de la mina de cobre y otros, llamada «Aurora,» sita en término comun del pueblo de Riaño, Ayuntamiento del mismo.

D. Ignacio Garcia Rodriguez, vecino de Leon, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 8 pertenencias de la mina de carbon, llamada «Amelia,» sita en término comun del pueblo de La Majúa, Ayuntamiento del mismo.

Se admiten las renunciaciones de las minas denominadas «Arenas, Cardiff, Alfredo, Nuestra Señora de Begoña y Pilar».

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Instrucción pública.—Anunciando vacante la cátedra de Análisis matemático de la Universidad de Zaragoza.

Audiencia de lo criminal de Leon.—Listas definitivas de los jurados correspondientes al partido judicial de La Vecilla, según sorteo verificado el día 11 de Julio último.

Alcaldía constitucional de Santa Cristina de Valmadrigal.—Anuncia, por segunda vez, la vacante de Farmacéutico municipal, asignándola 50 pesetas de sueldo anual.

Hemos recibido la siguiente carta que á continuación publicamos:

Un cacique con corona.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Muy señor mio y amigo: Si el señor cura de Burón se hizo célebre en la provincia por el celo y actividad que desplegó en favor de la candidatura del Sr. Mollada, sería un crimen de lesa corona que el de Benuza, con más títulos que el primero, permaneciese oculto en las agrestes montañas de Cabrera y fuese solo conocido de sus moradores. Permitaseme, pues, que le describa física y moralmente. Es más feo que su jefe político el Sr. Cánovas; más negro que una noche tempestuosa y sin luna; las viruelas, sin consideración alguna á su cuerpo sagrado, marcaron su rostro con profundas, numerosas é indelebles cicatrices, y para coronar tan original tipo adquirió la costumbre de chuparse el dedo, hasta el punto de ulcerar su pulpejo y tener el ama necesidad de cubrirse con un dedil.

Ni un juez, concejal, peaton, alguacil, etc., se nombró sin su consentimiento; todos respetaban su omnimoda influencia; pero los feligreses se cansaron de ese gobierno despótico y absoluto, y empezaron á sublevarse. Las partes beligerantes son el cura y su sobrino (también cura) y algunos de sus feligreses. Las batallas de tiros, piedras, etc., se repiten de una manera tan frecuente como escandalosa, y por efecto del cansancio de la última ó por el miedo, los tres pueblos que rijen se quedaron sin misa el domingo.

Como partidario de la monarquía actual, me creo en el deber de dar la voz de alarma, pues ese cura, que en mi concepto estaría más en carácter con un trabuco en la mano que con el traje talar, acostumbrado como está al fragor del combate, pudiera ser un peligro para las instituciones el día en que á Carlos VII se le antojara probar fortuna.

Tenga esto en cuenta mi amigo particular (no político) el Sr. Villarino, y procure no darle tantas atribuciones, porque los pacíficos habitantes de Cabrera son enemigos de esos escándalos y solo les gusta andar á tiros con los ciervos y los corzos.

UU CESANTE.

Noticias generales

A «El Campeon.»

No ha sido sorprendida nuestra buena fe, como supone *El Campeon* al contestar á un suelto publicado en LA MONTAÑA referente á la tan asendereada cuestion de consumos, pues en dicho suelto no hicimos otra cosa que exponer los rumores que circulan, sin que por nuestra parte hayamos afirmado ni negado cosa alguna, limitándonos á consignarlos en el periódico tal y como llegaron á nosotros.

Peró á *El Campeon* que sin duda alguna le ha podido molestar muy directamente lo que de público se dice—cosa que sinceramente lamentamos—sale algo furiosillo á la defensa de los actos de la Comisión de Consumos y en un artículo kilométrico que nos dedica en el número correspondiente al día 29 del próximo pasado mes (en el que no encontramos toda la corrección que fuera de desear) niega en absoluto el fundamento de estos rumores y asegura que la citada comisión (*republicana*, según dice) ha cumplido su cometido ¡¡¡mejor de lo que algunos desearan!!!

Como el rumor no ha cesado, apesar de la contestación del ilustrado colega, volvemos á insistir en esto que públicamente se dice y al objeto de que la verdad quede en el lugar que la corresponde, y puesto que *El Campeon* tan *d. sinteresadamente* ha salido á la defensa de la tantas veces citada Comisión de Consumos le dirigimos la siguiente pregunta que—entiéndalo bien el colega—es la que públicamente se hace.

¿Es cierto que en esta plaza existen comerciantes que poseían grandes cantidades de cerillas y que apesar de haber dado en tiempo oportuno sus nombres, la Comisión no aforó, como era de su deber, dichas mercancías?

Como al colega aludido le anima, al parecer, el espíritu de estricta justicia y alardea de muy bien informado, creemos que su contestación será cumplida y desvanecerá las dudas que hayan podido surgir estos rumores.

En cuanto á *lo peregrina* de la pregunta y cargos hechos á la comisión por su morosidad en hacer los encabezos, no pretendíamos con ella, como supone *El Campeon*, saber si á los concertados se les debe cobrar por mensualidades, trimestres, semestres ó anualidades vencidas ó anticipadas, y si deseábamos saber si, caso de que el arrabal del Puente se negara á encabezarse (cosa probable), qué cantidad ha satisfecho al Ayuntamiento por lo consumido durante el mes de Julio; y esto que decimos del arrabal del Puente, claro está que es aplicable á todos aquellos establecimientos que se hallan en iguales ó parecidas circunstancias.

También *El Campeon*, á pesar de tratar de demostrar lo contrario, está conforme con nosotros en cuanto á lo anómalo de los nombramientos interinos del personal destinado al servicio del ramo de Consumos, y trata de atenuar esta falta de actividad de la comisión culpando á obstáculos de la ley que exige ciertas tramitaciones; pero nuestro colega estará también conforme con nosotros en que estas dificultades son las que la comisión debió vencer hace tiempo, puesto que lo mismo habria de existir hoy que hace veinte días.

La seguridad personal en los ferrocarriles.

La *Gaceta* correspondiente al día 30 de Julio último ha publicado una real orden del ministerio de Fomento con objeto de evitar en lo posible los atentados contra los viajeros, y cuyas disposiciones son las siguientes:

1.º En todos los coches de compartimientos independientes de los trenes de viajeros se instalarán aparatos de aviso, sea el eléctrico de Prudhouse, ó cualquier otro análogo que permitan á los viajeros, en caso de accidente, llamar la atención de los empleados. Las empresas de ferrocarriles propondrán en el plazo de un mes, desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, el sistema que consideren preferible; y una vez aprobado por el Gobierno, se reglamentarán su instalación y su empleo, y se determinará el correctivo que haya de imponerse á los viajeros que hicieren uso indebido de la señal de alarma.

2.º Se establecerán comunicaciones parciales entre cada dos compartimientos contiguos de un mismo coche, en los de primera y de segunda clase que no la tengan, por medio de aberturas, protegidas con cristales ó con rejillas de malla ancha, colocadas en la mitad superior de los tableros divisorios.

Las inspecciones de ferrocarriles, de acuerdo con las Compañías, propondrán á la Dirección general de Obras públicas el sistema de más fácil aplicación á los respectivos coches de cada línea, y el plazo dentro del cual deberá comenzar la reforma.

3.º La vigilancia en las estaciones, á la llegada de los trenes, no se limitará al lado del andén, sino que será extensiva también al opuesto, cuyo alumbrado se ampliará suficientemente. Con el propio objeto se significará al ministerio de la Gobernación la conveniencia de que la Guardia civil, al llegar los trenes á las estaciones, vigile ambos costados de los mismos; y de no ser esto posible, atienda preferentemente á la vigilancia del costado opuesto al andén.

4.º Las compañías establecerán, en suficiente número de coches de primera y de segunda clase y en todos los de lujo, cierres interiores especiales, cuya llave se facilitará al viajero que lo solicite, previo pago de los asientos que al compartimiento correspondan.

5.º Las inspecciones del Gobierno, oyendo á las compañías, propondrán á la Dirección general de Obras públicas, y ésta fijará, los plazos dentro de los cuales deberán quedar establecidas las reformas prescritas en las disposiciones anteriores.

6.º Se invitará á las compañías de ferrocarriles: primero, á que prosigan y desarrollen los ensayos emprendidos por algunas de ellas, poniendo al servicio diversos tipos de coches que permitan la circulación interior á lo largo de todo el tren; segundo, á que estudien y adopten las disposiciones convenientes para que, sin perjuicio de sus intereses, pueda suprimirse la revisión de billetes, durante la noche, en los trenes en marcha.»

Título de Bachiller.

Por el Rectorado se ha expedido el título de Bachiller á D. Félix Enriquez Fernandez, alumno que fué del Instituto provincial de esta ciudad.

Dice el «Diario de Burgos.»

«Se ha casado en Leon con un opulento comerciante y cumplido sus votos una jóven de rara hermosura, que ha sido hermana de la Caridad en Málaga, donde se distinguía por su asistencia á los enfermos.

Parece que cuando la guerra última tomaron parte en la lucha sus dos herma-

nos, y ella ofreció ser hermana de la Caridad durante diez años si sus hermanos resultaban ilesos, y cumplió su voto.»

No tenemos conocimiento del hecho á que se refiere el apreciable colega Burgales.

Un atentado.

Un cabo del Regimiento de Guipúzcoa, de guarnicion en Barcelona vestido de paisano, entró en la Capitanía general, y dirigiéndose al despacho donde se hallaban los generales Ahumada y Hernandez, disparó un tiro de revólver contra el primero, habiendo herido á éste, y á su Ayudante al acudir en su auxilio.

Leemos en «El Heraldo de Madrid.»

«Es esperado en Leon el General Daban, Inspector general de la Guardia civil, con objeto de inspeccionar los tercios de aquel distrito.»

¡Buena gangal

El Ayuntamiento de San Adrián del Valle, anuncia vacante la plaza de Médico de Beneficencia, dotándola con 10 pesetas anuales.

Ferrocarril de La Robla á Balmaseda

Los trabajos de dicha linea se están efectuando con una actividad asombrosa, y tal vez en la próxima primavera se den por terminadas las obras, inaugurándose para entonces toda la linea, que cuenta con 270 kilómetros.

Esto supuesto, será la linea férrea de más rápida construccion que se ha realizado en España.

Viajes de recreo en el vapor Mosca de Gijón

Nuestro amigo D. Alfonso Garcia Morales, propietario del citado vapor, nos ha enviado un billete personal de libre circulacion para todos los viajes de recreo que se hagan en el mismo, durante el año 1891

Le damos las más sinceras gracias por la nueva distincion que nos ha hecho.

Se ha publicado el número 186 de «La Ultima Moda,» que contiene dos interesantes panoramas, uno de trajes de última novedad para campo y playa, y otro de sombreros para Casino, playa y paseo.

Acompaña á este número un figurin acuarela que representa un sombrero elegantísimo de encaje con transparentes de seda oro viejo y rojo.

La administracion, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, envía gratis números de muestra.

Suscripcion trimestre, 3 pesetas.

La hipofagia ha tomado un gran desarrollo en Marsella.

En 1890 fueron sacrificados y consumidos 2.677 caballos y mulas, con peso medio cada uno de 250 kilos. Esta cifra multiplicada da un peso de 669.000 kilos, ó sea 55.750 por mes y 1.858 por día.

El consumo durante los cinco primeros meses del corriente año ha sido de 1.398 caballos y mulas y 259 borricos.

Los establecimientos de Marsella donde se expende la carne de caballo son catorce y están muy bien montados, ofreciendo al público toda clase de garantías.

La coloracion de las flores.

Un conocido jardinero de Buenos Aires, llamado D. Luis Pagani, acaba de hacer un experimento llamado á producir una revolucion en el mundo de la floricultura.

Desde el año pasado se habia empeñado en buscar el medio de cambiar á voluntad el color de las flores, tomando las rosas blancas por base de sus experimentos.

El éxito acaba de coronar sus esfuerzos, y hoy los curiosos pueden ver en su jardin rosas verdes, azules, color violeta, etcétera.

Pagani tiene verdadera pasion por las flores; no es especulador vulgar, y por lo tanto no ha tenido inconveniente en revelar su secreto.

Regla: Para transformar una rosa blanca en azul, nuestro hombre (Pagani) riega la planta con una disolucion de azul de Prusia durante el invierno, y las flores que abren en la primavera son completamente azules.

Para transformarlas en verdes, emplea el sulfato de cobre por el mismo sistema.

Leemos en *El Campeón*:

«Ha llegado de Madrid el director general de los Registros y del Notariado, D. Antonio Molleda.»

Efectivamente; nos consta que el señor Molleda no se ha movido de Madrid.

Congreso antipornográfico

Un individuo en Inglaterra y otro en Bélgica, han tenido al mismo tiempo una idea grandiosa: la de celebrar en Berna un Congreso que se encargue de estudiar los medios de asegurar en Europa el reinado de las buenas costumbres.

El de Inglaterra, que es un noble, quiere que los pintores desistan de reproducir el desnudo.

El de Bélgica consiente en ello, pero con hojas de parra. A poco pide que sean precisamente de la viña del Señor.

Parece ser que uno de los periódicos que será objeto de las censuras del Congreso antipornográfico, es el *Petit Journal*, que viene encabezando sus trabajos con epígrafes obscenos, aunque algo encubiertos, y que por los pensamientos que despiertan, constituye un peligro para el pudor nacional.

Para muestra, allá va la traduccion de una carta publicada por el citado periódico, dirigida á un redactor del mismo y firmada por una mujer, con las señas de su domicilio detrás.

Puesto que se interesa Vd. por los locales baratos y pequeños, permítame que ofrezca el mio á la benévola atencion de sus lectores. Estancia encantadora, confortable, bien abrigada y situada entre dos trozos escarpados. Sitio de peregrinacion y origen intermitente de aguas alcalinas. Los placeres son variados y accesibles á todas las fortunas.

Conversaciones en muchas lenguas. Efectos de luna. Tiro de palomos y juego de bolos.

El programa, que será objeto de las deliberaciones del Congreso, es amplísimo, pues se ocupará de los excesos de moscas, monos y caballos, á parte de las manifestaciones pornográficas de la humanidad.

Alimentacion de las gallinas

Es uso en Francia alimentar las gallinas, y particularmente las crias, con sangre de buey y es posible, por esta forma, dar á los pollos un vigor y corpulencia verdaderamente sorprendentes.

Las gallinas alimentadas con sangre de buey ponen muchos más huevos y éstos fecundan en mayor número.

Para preparar este alimento, sécase la sangre, siendo preferible la que se obtiene á seguida de degollado el animal, en una estufa ú horno, y cuando está bien seca redúcese á polvo mezclándose en seguida con harina de maiz, de trigo, de cebada, etcétera. Vuelta nuevamente al horno redúcese otra vez á polvo grueso. Una parte de este polvo adicionado á tres partes de comida ordinaria forma un alimento, cuyos resultados son maníficos.

Todo ello es fácil y, por tanto, poco cuesta hacer la experiencia.

Aprovechamiento de frutas

Si es cierto en absoluto el resultado del método propuesto por un italiano, para aumentar el tamaño de las frutas, los agricultores están de enhorabuena. Basta depositar sobre las frutas una lluvia finisima y de agua mezclada con sulfato de hierro, para que aquéllas se desarrollen de un modo extraordinario: la proporcion del sulfato conocido por el nombre de caporrosa verde, ha de ser 80 centígrados por litro. Esta sustancia, además de no perjudicar en nada á las plantas, destruye los parásitos que dañan el fruto.

Balance curioso

Se ha llevado á cabo en Washington el recuento de las existencias en efectivo de aquella tesorería. Esta larguísima operacion dió principio el 27 de Abril, habiendo sido necesario recontar moneda por moneda la friolera de 614.511.582:32 pesos fuertes, de ellos 26.048.000 en oro y 139.902.000 en plata.

El balance ha resultado exacto, habiendo aparecido un peso que se habia perdido de uno de los sacos examinados hace algunas semanas.

Otro mico

¿Lo ves, Anton desvalido?
¿Lo ves, desvalido Anton?
¿Ves lo que te está pasando?
¿No te lo decia yo?...

¿De que te sirvió echar plantas
Con arrogante furor,
Y escribir cartas valientes,
A poco de la eleccion,

Diciendo *plus minusvé*
En todas, á este tenor:
«No se ha de sentar Merino,
El Didutado soy yo?»...

De nada. ¿De qué te habia
De servir, bobalicon?
Solo duró la mentira
Mientras la verdad llegó.

Corriste arriba y abajo
Y á lo largo y al redor:
Visitaste uno por uno
A los de la comision:

Lloraste con don Antonio,
Hiciste á Paco el amor,
Del porvenir de tus hijos
Hablándoles á los dos:

Aprendiste de memoria
Aquella disertacion,
Más larga que la cuaresma,
Más pesada que un dolor;

La *improvisaste* en la junta,
La publicaste en *La Union*,
Con elogios de tí mismo,
De tu elocuencia y valor...

Y despues de este trajin,
Y de este jaleo atroz...
¿Te acuerdas cómo te hizo
Un feo la comision?

A pesar de tu elocuencia,
Y hasta de tu mal humor,
El acta declaró leve
Por unánime opinion.

Y luego en la mayoría
No se escuchó ni una voz
En tu defensa, y el acta
Sin debate se aprobó.

A cualquiera le acobarda,
Desenlace tan feróz;
Pero tu... ¡terne que terne!
¡Pobre chico! ¡Pobre Anton!

Despues de este desengaño
Y de esta desilusion,

Te quedaste discurrento:
«¿A dónde me meto yo?»

»Necesito una murera
Propia de mi condicion;
Donde fabricarme un acta,
Porque el destino, si no...

»¿El Distrito de Alcañices?...
¡Córcholis!... ¿Pues qué mejor?...
Aunque sea de Zamora,
Está cerca de Leon.

»Dos se disputan el acta
Y hay lucha en la Comision...
Pues que la anulen, y así
Quedan iguales los dos.

»Yo de tercero en discordia
Me presento; por favor,
Me votan; soy Diputado...
¿Se salvó la... Direccion.»

Y moviste cielo y tierra
É infierno conservador,
Porque el acta de Alcañices
Anule la Comision.

Y viste al monstruo, y á Dato,
Y á Silvela, y al Mayor
Del Congreso, y á la suegra
De un cochero del Veloz,

Que es primo de la estanquera
Que hay en la Puerta del Sol,
En dónde compra tabaco
Todas las mañanas Bosch.

Y despues de tanto empeño
Y de tanto sofocon,
Corriendo arriba y abajo,
Y á lo largo y al redor,

Llega el dia de la vista,
Y, en vez de la anulacion
Del acta, que era la base
De aquel tu plan salvador,

Proclaman un Diputado,
Y tu te quedas, Anton,
Con un palmo de narices,
Y mirando para el sol.

El mico de La Vecilla
Y este otro mico son dos,
Mas ten paciencia y á ejemplo
Del negro de la cancion,

Aguanta cachete y calla;
Si te dan otro
Será peor.

DEOGRACIAS.

Anuncios

SE NECESITA

una sirvienta que tenga buenas referencias para un Sr. Sacerdote residente en un pueblo próximo á esta ciudad. En la tapicería de Palacian, Conde Luna, número 13, darán razon.

AMA DE CRIA

Se necesita una en la ciudad, ó algun pueblo inmediato, para criar á un niño. En esta redaccion se dará razon de la persona á quien hace falta.

AMA DE GOBIERNO

El que necesite una con buenos antecedentes y especiales condiciones, puede enterarse en la calle de Santa Cruz número 2.

Imprenta de Angel J. Gonzalez.



MAQUINAS SINGER para coser } GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser } PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser } SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿POR QUÉ tanta popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» participa al público que

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricante Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar a los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» y «Sistema Singer», u otra cosa por el estilo

TODA MAQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura la palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL SAN MARCELO, 11. LEON

YERBA

El que quiera comprarla, puede verse con D. Laureano Rueda, dueño del café de «Los Montañeses.»

En las miras huileras de Turon (Asturias), se admiten hasta 300 operarios de todas clases y oficios. Informará D. José Perniche, que vive en esta ciudad. *parador del Angel.*

AGENCIA DE NEGOCIOS

Francisco Moran Alonso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, a la gestión de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte a los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva a cabo la confeccion de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto e inteligente, que bajola direccion del

expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo o cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto a todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 ESCORIAL, 10—LEON

Se admiten huéspedes en la calle de San Isidro, núm. 2.

La expendiduría de tabacos del Guarda-Almacen, que se hallaba establecida en la plazuela de Santo Domingo, se ha trasladado a los Cuatro Cantones número 3.

10—12

En la antigua y acreditada carbonería de Paulino Ordax se compran botellas vacías de todas clases.

Calle Cuatro Cantones, núm. 6.

El antiguo y verdadero tapicero que vivia en el local de la calle Cascaleria, número 1, frente al Zaragozano, se ha trasladado a la del Conde de Luna, núm. 13, donde sigue haciendo toda clase de silleras y reforma de muebles, lo hace presente a su numerosa clientela para que no se confundan.

—CONDE DE LUNA, NÚM. 13.—

Frente al nuevo Café del Iris.

5—9

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre a primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1.^a y 2.^a plana.—25 céntimos de peseta la línea.

3.^a idem . . . —15 »

4.^a idem . . . —10 »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos a precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administracion en un tanto alzado, que establezcan.

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rúa número 17

CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.

» Juan Panero.—Astorga.

» Restituto Florez.—Bembibre.

» Malaquias Revuelta.—Boñar.

» Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.

Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.

D. Benito Suarez.—Garaño.

» Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.

» Manuel Landeras.—La Pola.

D. Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.

» Gil Mantilla.—Sahagun

» Joaquin Casado.—Valencia de D. Juan

» Manuel Martinez.—Ponferrada

» Victor Valcarcel.—Riello.

» Antonio Argüelles.—Rioscuro

» Vicente Blanco.—Valderas.

» José Perez Valcarcel.—Villafranca

» Segundo Florez.—Villamañan